Bogotá, D.C.
570

Datos Notificación

Nombres/Apellidos: _____

No Identificación: _____

Fecha y Hora: _____

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

Doctor
Juan David Rodríguez Martínez
Director Técnico Participación Ciudadana y Desarrollo Local
Contraloría de Bogotá
Calle 32ª No. 26ª - 10
Ciudad

Asunto: Derecho de petición - Inconsistencias Actuación Especial de Fiscalización 140-2023

Respetado doctor Rodríguez,

Cordial saludo, de acuerdo con lo establecido en el artículo 34 de la Ley 1755 de 2015 *"Por medio de la cual se regula el Derecho Fundamental de Petición y se sustituye un título del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo"*, formulo derecho de petición, previo los siguientes antecedentes:

Como resultado de la Actuación Especial de Fiscalización – PAD 2023 efectuada por la Contraloría de Bogotá, D.C., fue remitido el informe preliminar el pasado 11 de diciembre de 2023 al Fondo de Desarrollo Local de Bosa – FDLB como sujeto de control, mediante radicado No. 20235710164792, para el correspondiente estudio y análisis. Una vez recibido fue puesto a consideración a cada uno de los grupos de trabajo con competencia en la respuesta para las observaciones realizadas por el ente de control.

El alcance de la Actuación Especial de Fiscalización fue evaluar la gestión de los recursos públicos en cumplimiento de los principios de la gestión fiscal de manera que se garantice la adecuada y correcta adquisición, planeación, conservación, administración, custodia, explotación, adjudicación y disposición de los bienes públicos, y conceptuar sobre la calidad y eficiencia del control fiscal interno.

No obstante, a lo anterior, en desarrollo del análisis de las observaciones planteadas se evidencian algunas situaciones y/o inconsistencias que son de gran importancia para responder las mismas, en garantía del derecho a la defensa.

De acuerdo con lo anterior, solicito respetuosamente entender las siguientes preguntas:

1. Conforme al manual de procesos y procedimientos de la Contraloría Distrital, cual fue la metodología utilizada en la Actuación Especial de Fiscalización 140 -2023, realizada por la Gerencia Local de Bosa.

2. De manera respetuosa se solicita saber cuál fue la metodología utilizada para llevar a cabo la revisión y verificación física de los expedientes contractuales auditados, es decir, que principio archivístico se tomó para llevar a cabo esta labor, teniendo en cuenta el ciclo vital de documentos establecido en la Ley 594 de 2000.

Cordialmente,

LIZETH JAHIRA GONZÁLEZ VARGAS
Alcaldesa Local de Bosa
alcalde.bosa@gobiernobogota.gov.co

Proyectó: Víctor Alfonso Garrido Velilla – Profesional ALB
Jawin siver Tunjano Tamayo – Líder archivo